

Ibarra, 15 de abril del 2016

Señores

SOCIOS DE CABLESPEED COMPAÑÍA LIMITADA

Presente.

Ref: Informe de Gerencia Periodo 2015

Como es de su conocimiento la Compañía CABLESPEED se constituyó mediante escritura pública celebrada el 19 de mayo del 2008 ante el Notario Segundo del Cantón Ibarra, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de junio del 2008.

La finalidad de la constitución de la compañía es prestar el servicio de televisión por cable en las ciudades de Ibarra y Ambato.

1. DE LA ADMINISTRACION

En el año 2011 anterior se presentaron las solicitudes para obtener el permiso para proveer el servicio de cable. En el año 2012 recibimos una comunicación por parte de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL) en el sentido de que hemos cumplido con los requisitos necesarios para la obtención de los permisos y que la documentación ha sido enviada al Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) para que continúe el trámite. Sin embargo en el mes de diciembre y a consecuencia de la promulgación de la nueva Ley de Comunicación y su Reglamento, recibimos nuevos requerimientos de actualización de la documentación presentada, la misma que fue enviada en el mismo mes.

Con la aprobación de la Ley de Telecomunicaciones, desaparecen CONATEL, SUPERTEL, SENATEL, y se crea ARCOTEL, y al no estar todos los funcionarios de este organismo nombrados pasaron algunos meses.

Con Fecha 20 de Agosto la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL) mediante Resoluciones No. ARCOTEL-2015-370 y No. ARCOTEL-2015-371, resuelve otorgar a CABLESPEED CIA. LTDA., los títulos habilitantes para la Prestación de Servicios de Audio y Video por Suscripción para las ciudades de Ambato e Ibarra respectivamente, por lo que se procederá con la implementación de los respectivos Head End y construcción, implementación y adecuación de las redes en cada una de estas ciudades, conforme a las características estipuladas en los Contratos de Concesión.

Sobres este último punto debo manifestar que ya se efectuaron las primeras adquisiciones de los equipos correspondientes.

Debo manifestar además que se encuentra aprobado el permiso para la prestación de Servicios de Valor de Agregado de Internet.

En cuanto al personal debo manifestar que en el mes de septiembre se separó la Sra. Mery Fuentes, no habiéndose reemplazado este cargo, sino mas bien se re estructuraron las funciones del personal para cubrir este puesto.

Con la finalidad de cumplir con las NIIF's debo manifestar que se contrató a la empresa Actuaría Cía. Ltda. Para la elaboración del estudio actuarial y cálculo de provisión de desahucio y jubilación patronal.

Se contrató en el mes de septiembre con el Ingeniero Andres Quingla el estudio y elaboración del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mismo que se encuentra aprobado.

En cuanto a la Propiedad, Planta y Equipo, debo manifestar que durante el año se realizaron varias adquisiciones, entre las más importantes debemos mencionar:

- El edificio para funcionamiento de la empresa.
- Un vehículo tipo VAN marca Chevrolet.
- Un servidor marca HP modelo ML350e el mismo que estará destinado para la facturación centralizada de Ambato e Ibarra.
- Antenas, equipos y material para la implementación de los Head End y red de fibra.

Respecto a las obligaciones patronales y tributarias tanto del IESS, así como el SRI debo manifestar que la compañía se encuentra al día.

DE LOS SOCIOS.-

Con fecha 19 de febrero del 2014, mediante acta protocolizada ante el Dr. Marco Nicolalde, Notario Primero del cantón Ibarra, se realizo la cesión de participaciones, quedando el cuadro participativo de la siguiente manera:

CEDULA	APELLIDOS NOMBRES	VALOR	%	PARTIC
170486260-4	MANTILLA PEREZ FREDIN GUSTAVO	\$ 184.00	23,00%	184
170686256-0	MANTILLA PEREZ MARCO VINICIO	\$ 246.00	30,75%	246
170514112-3	MANTILLA PEREZ HILDA PATRICIA	\$ 76.00	9,50%	76
050107288-8	CHAUCA NAVAS MILTON SERAFIN	\$ 48.00	6%	48
170860224-6	MANTILLA PEREZ JAIME ANIBAL	\$ 246.00	30,75%	246
		\$ 800.00	100%	800

Con la finalidad de proceder con la implementación de las cabeceras los señores socios realizaron aportaciones de capital las mismas a al cierre del año ascendían a \$ 147.750.

SEGUIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL AÑO 2015

- a) Realizar el seguimiento de la solicitud de concesión del permiso de operación para brindar el servicio de televisión por cable. **CUMPLIDO**
- b) Adquisición del edificio donde funciona CABLESPEED. **CUMPLIDO**
- c) Se prevé tener aprobados un organigrama funcional y estructural. **EN EJECUCION**
- d) Realizar el estudio del sistema de gestión de riesgos del trabajo. **CUMPLIDO**
- e) Mantener las excelentes relaciones comerciales con Imbacable. **CUMPLIDO**

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2016

- a) Realizar la implementación de las cabeceras en Ambato e Ibarra, así como la implementación de la red
- b) Contratar al personal necesario para la prestación de los servicios propuestos.
- c) Realizar los estudios para la implementación del servicio de Internet.

DE LOS RESULTADOS

Como resultado de las operaciones, las mismas que se encuentran resumidas en el Estado de Resultados del año 2015 se obtiene una Utilidad Bruta de \$ 422.820 a la cual se aplican las siguientes deducciones:

UTILIDAD EJERCICIO	\$ 422.820
(-) 15% Participación Laboral	- 63.423
(-) 22% Impuesto a la renta (*)	- 80.837

Utilidad libre disponibilidad	\$ 278.560

(*) Este valor se obtiene de la utilidad determinada según la conciliación tributaria

El reparto de dividendos se realizará cuando los socios así lo dispongan, se sugiere la reinversión para la implementación de los servicios en Ibarra y Ambato

INDICES FINANCIEROS

A continuación se presentan algunos índices financieros referenciales referentes al año 2015.

$$\text{Indice de Solvencia} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{375.656}{236.258} = 1.59 \text{ veces}$$

Este índice mide la capacidad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones de corto plazo, y así tenemos que la empresa una vez cubiertas esos pasivos tiene un excedente de \$ 0,59, lo que significa que tienen un nivel adecuado de liquidez.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente} = \$ 139.397$$

Este índice mide cuanto de recursos tendría la empresa para operar una vez cubiertas sus obligaciones corrientes.

Como podemos ver la empresa tienen una posición solvente para operar.

$$\text{Rendimiento sobre Activos ROA} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activo Total}} = \frac{278.560}{820.103} = 33,97\%$$

Mide el rendimiento que se está obteniendo sobre la inversión, el 34% obtenido nos parece adecuado.

Índice de Rentabilidad Bruta = Utilidad Bruta / Ventas = 422.820/ 1'525.097= **27,72%**

Índice de Rentabilidad Neta = Utilidad Neta / Ventas = 278.560/ 1'525.097 = **18,27%**

Estos índices miden la rentabilidad bruta (utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta) y rentabilidad neta.

En este caso si comparamos con el rendimiento promedio de inversiones a 365 días plazo en el sistema financiero que es de un 7% anual, vemos que la empresa es muy rentable.

Morosidad.- creemos muy importante mencionar que la empresa no registra morosidad en su cartera.

ANALISIS

De los resultados mostrados por los índices, podemos concluir que la compañía mantiene una adecuada solvencia en cuanto a liquidez y solidez y respecto a las inversiones y una rentabilidad muy aceptable para el sector.

Quiero finalmente manifestar mi deseo de que en el año 2016 y una vez que se obtuvieron los permisos de operación, la empresa se consolide como la mejor en su sector en las ciudades de Ambato e Ibarra.

Atentamente



Sr. Fredin Gustavo Mantilla P.
GERENTE